

ACUERDO ENTRE EL PADRE DE FAMILIA Y LA ESCUELA

La Academia York (York Academy Regional Charter School) y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres es en efecto durante el año escolar 2016-2017.

Responsabilidades de la escuela:

La Academia York hará lo siguiente:

- 1. Proveer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permite a los niños participantes a cumplir con los estándares de logro académico estudiantil del Estado de la siguiente manera :**

Lengua y Literatura: Tesoros programa de Alfabetización, Intervención de los programas de lectura basados en la investigación, y Fountas y Pinnell Benchmark Evaluación de Lectura (3 veces al año).

Matemáticas: programa de diario de Matemáticas.

Ciencia: Programa de Ciencia FOSS.

Currículo del Bachillerato Internacional (IB).

- 2. Celebrar conferencias de padres y maestros durante el cual se discutirá este pacto en su relación con el logro individual del niño. En concreto, se llevarán a cabo esas conferencias:**

Se les proporcionará a los padres información sobre a programación de las conferencias estudiantiles dirigidas dos veces al año o según lo solicitado por el padre o maestro.

- 3. Proveer a los padres con informes frecuentes sobre el progreso de sus hijo(a)s. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:**

Los padres reciben las boletas de calificaciones tres veces al año. Los maestros se reunirán con los padres para discutir el progreso del niño durante las conferencias estudiantiles dirigidas. Informes de progreso adicionales serán proporcionados según sea necesario.

- 4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.** Específicamente, el personal estará disponible para consulta con los padres de la siguiente manera :

El personal estará disponible en el evento de la "Noche de Regreso a la Escuela"; en el despido al final del día y a petición de los padres, maestros o el equipo de apoyo a la familia. Una reunión será programada para dar cabida a todas las partes involucradas. A todo el personal y a los padres se les recomienda asistir a todos los eventos que se producen en la Academia York.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo(a), y observar las actividades del aula, de la siguiente manera :

Se anima a los padres a ser voluntarios a través de:

Actividades de la asociación de padres de familia, excursiones, día de fotos , etc.

Se anima a los padres a participar a través de las siguientes acciones:

Asistir a eventos de alfabetización familiar

Asistir a las juntas del Título I

Asistir a talleres

Por la política de la Mesa Directiva, los padres que participan en las actividades de voluntariado y/o excursiones, tendrán que obtener el historial de antecedentes penales en Pensilvania, autorizaciones de no antecedentes de abuso de menores, autorizaciones federales de no antecedentes criminales/penales y la aprobación dada por la Mesa Directiva.

Responsabilidades de los Padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros niño(a)s de las siguientes maneras:

- * Monitoreo de asistencia.*
- * Asegurarse de que la tarea esté terminada.*
- * Monitoreo de la cantidad de tiempo que sus hijo(a)s ven la televisión.*
- * Hacer trabajo voluntario en la clase de mi hijo.*
- * Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas a la educación de mis hijo(a)s.*
- * Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo(a).*
- * Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo(a) y estar en comunicación con la escuela mediante la pronta lectura de todos los avisos de la escuela o el distrito escolar ya sean recibidos por mi hijo(a) o por correo y responder según sea apropiado.*
- * Servir en la medida de lo posible en grupos asesores de la política, como ser del Título I, Parte A representante de los padres en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Consultivo de la política Título I, Comité de la Asociación de Padres de Familia u otros grupos de asesoramiento o de la política de la escuela.*